

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Libertad y Orden

SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE

RESOLUCION No.

() 28 NOV 2013 - - 1 4 8 9 6

**Por medio de la cual se Adjudica el contrato resultante del
Proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa sa112013**

EL SECRETARIO GENERAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE, en uso de sus atribuciones legales y en especial las que le confiere la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 734 de 2012 y las Resolución No. 8474 del 5 de diciembre de 2012, modificada mediante la Resolución 7730 de 2013, y

CONSIDERANDO:

Que según lo señalado en la Resolución No. 8531 del 5 de agosto de 2013, publicada en el SECOP el 6 de agosto de 2013 y en el Diario Oficial el día 9 de agosto de 2013, la Superintendencia de Puertos y Transporte se acogió al régimen de transición señalado en el numeral 2, artículo 162 del Decreto 1510 de 2013. En consecuencia, todos los procesos de contratación de la Superintendencia de Puertos y Transporte continuaran bajo el régimen contractual regulado en el Decreto 734 de 2012 hasta el 31 de Diciembre de 2013.

Que mediante documento de estudios y documentos previos de octubre de 2013 suscritos por el Coordinador del Grupo de Informatica y Estadistica, se identificó la necesidad de Adquisición de equipos de cómputo de escritorio, tablets y computadores portátiles, para la Superintendencia de Puertos y Transporte.

Que una vez confeccionados los estudios y documentos previos respectivos para la contratación que se comenta, según lo señalado en el artículo 2.1.1° del Decreto 734 de 2012, se determinó como modalidad la Selección Abreviada, conforme a lo dispuesto por el literal a) numeral 2° del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo previsto en el Título III, Capítulo II, Sección I del Decreto 734 de 2012, y por tratarse de bienes de características técnicas uniformes se realizará mediante subasta inversa, conforme a lo previsto en la Título III, Capítulo II, Subsección I ibidem.

Que en cumpliendo del artículo 2.2.5° del Decreto 734 de 2012, a partir del día 21 de octubre de 2013, se publicaron en el Portal Único de Contratación – SECOP-, el respetivo Proyecto de Pliego de condiciones del proceso, el aviso de convocatoria, la ficha técnica, junto con los estudios y documentos previos de éste.

Que durante la publicación del Proyecto de Pliego de condiciones se recibieron observaciones y aclaraciones al mismo, las cuales fueron contestadas y publicadas en el Portal Único de Contratación – SECOP- el día 29 de octubre de 2013

Que en cumplimiento del artículo 2.2.2° del Decreto 734 de 2012, se ordenó la apertura del proceso de Selección Abreviada en la modalidad de Subasta inversa Presencial sa112013, mediante la Resolución No. 14599 del 29 de octubre de 2013 y de igual forma estableció el objeto del contrato, la modalidad de selección correspondiente, el cronograma del proceso, el lugar físico y/o electrónico en que se puede consultar y retirar el pliego de condiciones y los estudios y documentos previos y la convocatoria para las veedurías ciudadanas.

RESOLUCION No.

Por medio de la cual se Adjudica el contrato resultante del
Proceso de Selección Abreviada en la modalidad de Subasta inversa Presencial sa112013

Que la Superintendencia de Puertos y Transporte estimó como presupuesto oficial de la presente contratación la suma de **DOSCIENTOS OCHENTA MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 280.346.665)**, y demás impuestos, costos y gastos que se generen en la ejecución del contrato.

El valor del presupuesto comprende los costos directos e indirectos, incluyendo los impuestos, tasas, contribuciones y demás costos inherentes al cumplimiento satisfactorio del contrato, correspondientes a la vigencia fiscal de 2013 de conformidad con el CDP No. 54313 del 11 de octubre de 2013.

Que posterior a la publicación del pliego de condiciones definitivo, se recibieron observaciones al mismo, las cuales fueron contestadas y publicadas en el Portal Único de Contratación – SECOP- el día 7 de noviembre de 2013, junto con la publicación de la Adenda No. 1.

Que el día 12 de noviembre de 2013, a las 11:00 a.m., la Superintendencia de Puertos y Transporte, según lo pactado en el Pliego de Condiciones, procedió a realizar la Diligencia de Cierre, con el fin de adelantar la apertura de sobres, previo conteo de los folios y estado de los mismos, para proceder acto seguido a depositar la propuesta económica en la urna, la cual bajo los parámetros del Principio de Publicidad fue sellada, identificándose las propuestas presentadas por:

<i>Hora</i>	<i>OFERENTE</i>	<i>DESCRIPCIÓN DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS</i>
9:20 a.m.	COMPAÑÍA DE INGENIEROS DE SISTEMAS ASOCIADOS COINSA LTDA	Entre sobre original con 81 folios Entrega sobre con copia Entrega sobre con propuesta inicial de precio
9:49 a.m.	SUMIMAS SAS	Se corrige foliación sobre original obteniendo 150 folios Entrega sobre con copia Entrega sobre con propuesta inicial de precio
10:23 a.m.	SITEC SUMINISTROS SAS	Se corrige foliación sobre original obteniendo 135 folios Entrega sobre con copia Entrega sobre con propuesta inicial de precio
10:31 a.m.	I3NET SAS	Entre sobre original con 99 folios Entrega sobre con copia Entrega sobre con propuesta inicial de precio
10:34 a.m.	CAROLINA TAMAYO PALACIO	Entrega sobre original con 139 folios Entrega sobre con copia Entrega sobre con propuesta inicial de precio
10:39 a.m.	COLSISTEC	Entre sobre original con 134 folios Entrega sobre con copia Entrega sobre con propuesta inicial de precio

Por medio de la cual se Adjudica el contrato resultante del
Proceso de Selección Abreviada en la modalidad de Subasta inversa Presencial sa112013

10:41 a.m.	COLOMBIANA DE SOFTWARE Y HARDWARE COLSOF S A	Entre sobre original con 210 folios Entrega sobre con copia Entrega sobre con propuesta inicial de precio
10:44 a.m.	MICROHARD SAS	Se corrige foliación sobre original obteniendo 109 folios, folio 75 desprendido. Entrega sobre con copia Entrega sobre con propuesta inicial de precio
10:48 a.m.	ORGANIZACION EMPRESARIAL DIEGO GUARNIZO SA S	Se corrige foliación sobre original obteniendo 78 folios Entrega sobre con copia Entrega sobre con propuesta inicial de precio
10:52 a.m.	MICROHOME LTDA	Se corrige foliación sobre original obteniendo 97 folios Entrega sobre con propuesta inicial de precio
10:55 a.m.	REDCOMPUTO LTDA	Entrega sobre original con 68 folios Entrega sobre con copia Entrega sobre con propuesta inicial de precio
10:59 a.m.	NEXCOM S.A.	Entrega sobre original con 105 folios Entrega sobre con propuesta inicial de precio

Que mediante memorando No. 20135300093493 de fecha 12 de noviembre de 2013, se designó el Comité asesor encargado de verificar las propuestas que se presentaron dentro del proceso de Selección Abreviada en la modalidad de Subasta Inversa presencial sa112013.

Que el Comité Evaluador, presentó sus respectivos informes de evaluación jurídica, técnica y financiera, consolidado el cual fue publicado en la página del SECOP – Portal Único de contratación el día 19 de noviembre de 2013, que se resume a continuación:

PROPONENTE	VERIFICACIÓN FINANCIERA	VERIFICACIÓN JURÍDICA	VERIFICACION TÉCNICA	RESULTADO
COMPAÑIA DE INGENIEROS DE SISTEMAS ASOCIADOS COINSA LTDA	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO: Remitirse a la evaluación de documentos técnicos publicado en el SECOP.	NO HABILITADO
SUMIMAS SAS	HABILITADO	NO HABILITADO: Remitirse a la evaluación de documentos jurídicos publicado en el SECOP.	HABILITADO	NO HABILITADO

**Por medio de la cual se Adjudica el contrato resultante del
Proceso de Selección Abreviada en la modalidad de Subasta inversa Presencial sa112013**

SITEC SUMINISTROS SAS	HABILITADO	NO HABILITADO: Remitirse a la evaluación de documentos jurídicos publicado en el SECOP.	NO HABILITADO: Remitirse a la evaluación de documentos técnicos publicado en el SECOP.	NO HABILITADO
I3NET SAS	HABILITADO	NO HABILITADO: Remitirse a la evaluación de documentos jurídicos publicado en el SECOP.	NO HABILITADO: Remitirse a la evaluación de documentos técnicos publicado en el SECOP.	NO HABILITADO
CAROLINA TAMAYO PALACIO	HABILITADO	NO HABILITADO: Remitirse a la evaluación de documentos jurídicos publicado en el SECOP.	HABILITADO	NO HABILITADO
COLSISTEC	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO: Remitirse a la evaluación de documentos técnicos publicado en el SECOP.	NO HABILITADO
COLOMBIANA DE SOFTWARE Y HARDWARE COLSOF S A	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
MICROHARD SAS	HABILITADO	NO HABILITADO: Remitirse a la evaluación de documentos jurídicos publicado en el SECOP.	HABILITADO	NO HABILITADO
ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL DIEGO GUARNIZO SAS	HABILITADO	NO HABILITADO: Remitirse a la evaluación de documentos jurídicos publicado en el SECOP.	RECHAZADA: Remitirse a la evaluación de documentos técnicos publicado en el SECOP.	RECHAZADA
MICROHOME LTDA	HABILITADO	NO HABILITADO: Remitirse a la evaluación de documentos jurídicos publicado en el SECOP.	NO HABILITADO: Remitirse a la evaluación de documentos técnicos publicado en el SECOP.	NO HABILITADO
REDCOMPUTO LTDA	HABILITADO	NO HABILITADO: Remitirse a la evaluación de documentos jurídicos publicado en el SECOP.	NO HABILITADO: Remitirse a la evaluación de documentos técnicos publicado en el SECOP.	NO HABILITADO
NEXCOM S.A.	HABILITADO	NO HABILITADO: Remitirse a la evaluación de documentos jurídicos publicado en el SECOP.	HABILITADO	NO HABILITADO

Que el día 20 de noviembre, se publicó en la página del SECOP – Portal Único de contratación un alcance a la evaluación jurídica, al igual que un nuevo consolidado del informe de evaluación, así como un aviso modificatorio del cronograma de fecha de publicación del informe definitivo y de la audiencia de subasta inversa selección abreviada

**Por medio de la cual se Adjudica el contrato resultante del
Proceso de Selección Abreviada en la modalidad de Subasta inversa Presencial sa112013**

subasta inversa sa112013, indicando que el plazo para las observaciones al informe preliminar de evaluación de requisitos habilitantes era hasta el 22 de noviembre de 2013.

Que estando dentro del término señalado anteriormente, se recibieron observaciones a la evaluación de las propuestas así como subsanación de documentos habilitantes.

Que el día 25 de noviembre de 2013 se publicó en la página del SECOP – Portal Único de contratación, un aviso modificatorio del cronograma de fecha de publicación del informe definitivo y de la audiencia de subasta inversa.

Que posterior al término establecido en el aviso modificatorio señalado anteriormente, los evaluadores técnico y jurídico presentaron el informe definitivo de verificación de requisitos habilitantes y lista de proponentes habilitados, el cual fue publicado en el SECOP el día 27 de noviembre de 2013 y se resumen así:

PROPONENTE	VERIFICACIÓN FINANCIERA	VERIFICACIÓN JURÍDICA	VERIFICACION TÉCNICA	RESULTADO
COMPAÑIA DE INGENIEROS DE SISTEMAS ASOCIADOS COINSA LTDA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
SUMIMAS SAS	HABILITADO	RECHAZADA	HABILITADO	RECHAZADA
SITEC SUMINISTROS SAS	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO
I3NET SAS	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO
CAROLINA TAMAYO PALACIO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO
COLSISTEC	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
COLOMBIANA DE SOFTWARE Y HARDWARE COLSOF S A	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

Por medio de la cual se Adjudica el contrato resultante del
Proceso de Selección Abreviada en la modalidad de Subasta Inversa Presencial sa112013

MICROHARD SAS	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO
ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL DIEGO GUARNIZO SAS	HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADA	RECHAZADA
MICROHOME LTDA	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO
REDCOMPUTO LTDA	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO
NEXCOM S.A.	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO

Que el día 28 de noviembre de 2013 a las 2:30 p.m., se dio inicio a la Audiencia Pública de Subasta Inversa, en la cual se estableció y cumplió el siguiente orden del día:

1. Instalación por el moderador de la audiencia
2. Lectura de las etapas del proceso de selección efectuadas hasta la fecha
3. Lectura de los proponentes habilitantes de conformidad con el informe publicado en el SECOP.
4. Palabra a los proponentes para preguntas u observaciones.
5. Respuesta de la entidad a las preguntas u observaciones de los proponentes.
6. Lectura de las reglas de la subasta inversa conforme al pliego de condiciones
7. Verificación de las propuestas económicas iniciales de los proponentes habilitados por parte del evaluador técnico.
8. Establecimiento de la oferta de menor precio
9. Desarrollo de la subasta inversa presencial
10. Lectura de la parte resolutive del acto de adjudicación.

Que en la audiencia en comento el evaluador técnico, luego de recibir documentos de subsanación el día 28 de noviembre de 2013 antes del inicio de la audiencia señaló los proponentes habilitados.

Que una vez leído el documento, se dio la palabra a los asistentes presentes, quienes hicieron nuevas observaciones y se procedió a ordenar un receso para que el Comité de evaluación estudiara los planteamientos de los siguientes proponentes:

1. COLSOF:
2. MICROHARD:
3. MICROHOME:
4. REDCOMPUTO:
5. NEXCOM:

Por medio de la cual se Adjudica el contrato resultante del
Proceso de Selección Abreviada en la modalidad de Subasta inversa Presencial sa112013

Que una vez se concluyó el receso, se procedió a leer la posición final del proceso de habilitación, quedando la evaluación así:

PROPONENTE	VERIFICACIÓN FINANCIERA	VERIFICACIÓN JURÍDICA	VERIFICACION TÉCNICA	RESULTADO
COMPAÑIA DE INGENIEROS DE SISTEMAS ASOCIADOS COINSA LTDA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
SUMIMAS SAS	HABILITADO	RECHAZADA	HABILITADO	RECHAZADA
SITEC SUMINISTROS SAS	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO
I3NET SAS	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO
CAROLINA TAMAYO PALACIO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
COLSISTEC	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
COLOMBIANA DE SOFTWARE Y HARDWARE COLSOF S A	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
MICROHARD SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL DIEGO GUARNIZO SAS	HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADA	RECHAZADA
MICROHOME LTDA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

RESOLUCION No.

Por medio de la cual se Adjudica el contrato resultante del
Proceso de Selección Abreviada en la modalidad de Subasta inversa Presencial sa112013

REDCOMPUTO LTDA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
NEXCOM S.A.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

Que en audiencia interviene el presentante de la empresa COLSOF, quien manifiesta que el poder presentado por el apoderado de la firma MICROHARD SAS no contaba con presentación personal ante notario en los términos señalados en el literal b, numeral 6.3.2 del pliego de Condiciones Definitivo. Revisado el documento, se concluye que no obstante estar habilitada la propuesta de MICROHARD SAS, esta no podrá efectuar lances de mejora de precio.

Que a la audiencia de subasta no se hace presente ningún representante de CAROLINA TAMAYO PALACIO, de allí que en la audiencia solo se entregaron contraseñas a los siguientes proponentes:

- COMPAÑIA DE INGENIEROS DE SISTEMAS ASOCIADOS COINSA LTDA
- COLSISTEC
- COLOMBIANA DE SOFTWARE Y HARDWARE COLSOF S A
- MICROHOME LTDA
- REDCOMPUTO LTDA
- NEXCOM S.A.

Que tras el seguimiento del procedimiento establecido en el Pliego de Condiciones, ajustado al Artículo 3.2.1.1.8° del Decreto 734 de 2012, la subasta se realizó, y solo después de la participación activa de todos los proponentes habilitados que contaban con representante legal o apoderado debidamente facultado para presentar lances, en los términos del literal b, numeral 6.3.2 del Pliego de Condiciones Definitivo, y el transcurso de 7 lances, se obtuvieron los siguientes resultados:

NUMERO DE LANCE	OFERTA MAS ECONOMICA DEL LANCE	CONTRASEÑA DEL LANCE MAS BAJO	OBSERVACIONES DEL LANCE
Propuesta de arranque	\$ 277.605.400	NO APLICA	NO APLICA
1	\$ 223.500.000	HORMIGA	Todos los lances validos
2	\$ 189.975.000	HALCÓN Y LEOPARDO	Todos los lances validos
3	\$ 159.579.000	HALCÓN	Todos los lances validos
4	\$ 147.920.000	PANTERA	Todos los lances validos

Por medio de la cual se Adjudica el contrato resultante del
Proceso de Selección Abreviada en la modalidad de Subasta inversa Presencial sa112013

5	\$ 140.000.000	LEÓN	Todos los lances validos. Pantera y Leopardo manifiestan que no hacen lance de mejora
6	\$ 137.200.000	LEÓN	Todos los lances validos. Halcón, Hormiga y Elefante manifiestan que no hacen lance de mejora
7	NO APLICA	NO APLICA	León manifiesta que no hacen lance de mejora

Que posteriormente se identificó al proponente con la contraseña "León" que hizo la oferta más económica en el lance No. 6, obteniéndose lo siguiente:

OFERTA MENOR VALOR: CIENTO TREINTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (\$ 137.200.000), INCLUIDO IVA.

OFERTA PRESENTADA POR: NEXCOM S.A. NIT: 830110570-1

Que se consultó al proponente ganador conforme a lo señalado en el numeral 2.2.10 del Decreto 734 de 2012, sobre los precios ofertados, señalando que estos se ajustan a su estructura económica y capacidad. El equipo técnico acepta la explicación.

De igual forma se consultó al Comité de Contratación presente si recomendaban la adjudicación a la empresa NEXCOM S.A., quienes no hicieron ninguna observación a la misma.

Que por tales circunstancias y previo análisis de la capacidad jurídica, financiera, económica, experiencia y los requerimientos mínimos de contenido técnico, de conformidad con lo establecido en los postulados que rigen la función administrativa y dando cumplimiento a los criterios establecidos en los Pliegos de Condiciones, se debe adjudicar el contrato resultante del proceso de Selección Abreviada en la modalidad de Subasta Inversa presencial sa112013, por ajustarse a la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 734 de 2012, demás normas concordantes y a los Pliegos de Condiciones, al Proponente: NEXCOM S.A. Nit: 830110570-1

Que en mérito de lo expuesto el Secretario General:

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el contrato resultante del proceso de Selección Abreviada en la modalidad de Subasta Inversa presencial sa112013, cuyo objeto consiste en la "Adquisición de equipos de cómputo de escritorio, tablets y computadores portátiles, para la Superintendencia de Puertos y Transporte, de conformidad con lo señalado en la ficha Técnica y el alcance del objeto.", a la empresa **NEXCOM S.A.**, identificada con NIT: **830110570-1**, por la suma de **CIENTO TREINTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (\$ 137.200.000), INCLUIDO IVA.**

ARTICULO SEGUNDO: Los compromisos contractuales que se deriven de este proceso de Selección Abreviada en la modalidad de Subasta inversa Presencial sa112013, serán con cargo al presupuesto de la Superintendencia de Puertos y Transporte, bajo el certificado de disponibilidad presupuestal No. 54313 del 11 de octubre de 2013.

Por medio de la cual se Adjudica el contrato resultante del
Proceso de Selección Abreviada en la modalidad de Subasta inversa Presencial sa112013

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución se entiende notificada en los términos y formas establecidas en el artículo 9 de la Ley 1150 de 2007.

ARTÍCULO CUARTO: Publíquese en el Portal Único de Contratación –SECOP- el presente acto administrativo para que los proponentes no favorecidos conozcan la decisión adoptada en el proceso de selección.

ARTÍCULO QUINTO: El proponente seleccionado deberá suscribir el contrato dentro del término establecido en los Pliegos de Condiciones de la Selección Abreviada en la modalidad de Subasta inversa Presencial sa112013

ARTÍCULO SEXTO: La presente resolución rige a partir de su comunicación y contra la misma no procede recurso alguno en sede administrativa, de conformidad con el párrafo 1° del artículo 77 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con el inciso 3° del artículo 9° de la Ley 1150 de 2007.

Dada en Bogotá, D.C, a los

28 NOV 2013 - - 14896

COMUNICASE Y CÚMPLASE.

NELSON MIGUEL JAIME OLAYA
Secretario General

Proyectó:
Revisó

Abogado Contratación (C) – Oscar Mauricio Bello R.
Abogado Contratación (C) – Diego Hernando Forero C.